



INICIO DE LA TEMPORADA DE RECOGIDA DE SETAS

Aprobada definitivamente la ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE RASCAFRIA.

Aprobado en Pleno Ordinario del dieciocho de junio de 2021 PLAN LOCAL DE APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO DE LOSMONTES UP: "DEHESA BOYAL Y ARROTURAS" MUP Nº112, "LADERA Y DEHESA BOYAL" MUP Nº96, TERCIO DE SANTA ANA Y OTROS MUP Nº 97, CANTERO DE LA COMPUERTA MUP Nº 95, LOS ROBLEDOS MUP Nº114, SOTO DE ARRIBA MUP Nº115, TRAS LAS SUERTES MUP Nº116 UBICADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL RASCAFRIA

Recibido el Acta de entrega del PLAN PLURIANUAL DE APROVECHAMIENTOS 2021-2025 de los montes.

Se informa a los vecinos y visitantes de que los permisos de recogida de setas se empezarán a emitir en este mes de octubre.

El pago del permiso se realizará en la página oficial www.rascafría.org, a través de la tienda virtual. Antes de proceder al pago deben informarse del tipo de licencia que desean obtener (viene regulado en la Ordenanza, publicada en www.rascafría.org en la sección INFORMACIÓN APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO o puede dirigirse al ayuntamiento directamente), ya que hay diferentes tipos de licencia, según edad, cantidades máximas de recolección, empadronados en el municipio (o en los municipios los municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica definida por el artículo 5 de la Ley de Declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama con un mínimo de un año de antigüedad.

Una vez realizado el pago, deben dirigirse al ayuntamiento y solicitar la licencia de temporada, la población vinculada debe aportar el certificado de empadronamiento en el municipio vinculado)

La población foránea realizará en pago de la misma forma a través de la tienda virtual, una vez hecho recibirán un código que será valido como licencia de día.

Ante cualquier duda, puede dirigirse al ayuntamiento de lunes a viernes de 8 a 15 horas de lunes a viernes.

Toda la información está publicada en la página oficial www.rascafría.org

El Alcalde Presidente

Fdo. SANTIAGO MARCOS GARCIA

EL ALCALDE - PRESIDENTE

AYUNTAMIENTO DE RASCAFRIA

Fecha: 11/10/2022 a las 9:22

HASH: 77E83EE4432D0AA06008E34ABDD52CC89F562D5C

CSV: 7641404e-70c0-4082-aa63-6a994575803a-188898